

EL GÉNERO EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA ¿INCLUSIÓN O DIFERENCIACIÓN?

Fleitas Jesica. Profesora en Educación Física. Universidad Nacional de La Plata.

jessicafleitas29@gmail.com

1. Resumen.

La Educación Física que surgió como base para normalizar cuerpos, modelarlos y controlarlos para preparar a la población para el mundo de trabajo, hoy no es la misma. La Educación Física actual, como asignatura escolar ha sido atravesada por diferentes corrientes que han dejado de lado su lógica de formador de cuerpo para la inserción laboral o formación militar, para servir a las Fuerzas Armadas y ha puesto su mirada en el género como punto de partida para una nueva formación de ciudadano, que con el devenir de los años se fue fortaleciendo y haciéndose más necesaria en el campo educativo.

Estos temas, se hacen cada vez más fuerte debido a los movimientos que han aparecido en la segunda mitad del siglo XX y que siguen tomando impulso notorio día a día. Los Diseños Curriculares no pueden hacer oídos sordos a estas nuevas corrientes y deben plasmarlo en su currículo para que todos los docentes, de todas las áreas, incluida la Educación Física, comiencen a cuestionar y reformular su labor diaria en las instituciones escolares, ya que esta situación configura el reclamo de nuestra sociedad para fomentar la igualdad e inclusión de todos los actores en ella.

Palabras claves: Educación Física- Género- Diseño Curricular

2. INTRODUCCIÓN.

El siguiente trabajo, es el resultado final de la adscripción de la materia Teoría de la Educación Física 3, de la Carrera de Educación Física, perteneciente a la Universidad Nacional de La Plata, en el cuál intentaré exponer algunos conceptos, analizándolos desde una visión crítica, sobre la Educación Física de principios de Siglo XIX, hasta a Educación

Física actual, donde los contenidos han ido variando, y la forma de pensamiento del Estado no es igual a la de la de dos siglos atrás.

La Educación Física que surgió como base para normalizar cuerpos, modelarlos y controlarlos desde una perspectiva de preparar a la población para el mundo de trabajo, ya no es la misma, ni en sus bases, ni en sus contenidos. La Educación Física actual, como asignatura escolar ha sido atravesada por diferentes corrientes que han dejado de lado su lógica de formador de cuerpo para la inserción laboral o formación militar, para servir a las Fuerzas Armadas y ha puesto su mirada en el género como punto de partida para una nueva formación de ciudadano, que con el devenir de los años se fue fortaleciendo y haciéndose más necesaria en el campo educativo.

Estos temas tan representativos y del que todos los profesores nos estamos empezando a cuestionar nuestras prácticas, se hacen cada vez más fuerte debido a los movimientos que han aparecido en la segunda mitad del siglo XX y que siguen tomando impulso notorio día a día.

Los Diseños Curriculares no pueden hacer oídos sordos a estas nuevas corrientes y deben plasmarlo en su currículo para que todos los docentes, de todas las áreas, incluida la Educación Física, comiencen a cuestionar y reformular su labor diaria en las instituciones escolares, ya que esta situación configura el reclamo de nuestra sociedad para fomentar la igualdad e inclusión de todos los actores en ella.

3. EL GÉNERO DESDE LA ÓPTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.

Atravesada por muchas disciplinas que intentaban ocupar un lugar o desprestigiarla, la Educación Física debió luchar contra estas para poder imponerse en el ámbito educativo y demostrar a las demás Ciencias y/o disciplinas que cuestionaban su accionar, que vendría no sólo para instalarse desde lo pedagógico, para formar cuerpos que las instituciones de poder requerían y que deseaban amoldar a su gusto, sino también llegaría con una impronta impensada para propios y extraños.

Estas respuestas, argumenta Carlos Parenti (1996), en su texto “Las corrientes evolutivas: sus consecuencias para a clase de Educación Física”, se han ido elaborando a través de los aportes interdisciplinarios, llevando una educación desde y por el movimiento.

Con el advenimiento de muchos pensadores, filósofos, médicos, científicos y críticos, ésta disciplina ha logrado abrirse camino, pasando en el proceso por una crisis relacionada puntualmente con su objeto de estudio, o problemas a resolver siguiendo los argumentos expuestos por Amavet (1967), podríamos nombrar así algunos ejemplos, a saber:

- El de su identidad: la Educación Física es Educación y debe dejar enseñanzas útiles y aprovechables durante toda la vida.
- El de su necesidad: la necesidad de la Educación Física es innegable si se comprende claramente que su cometido inicial; consiste en perfeccionar el “instrumento psicofísico”.
- El de su aceptabilidad: la Educación Física es una disciplina integradora base de la Educación. Un aprendizaje queda impreso gracias a la satisfacción de realizar sus prácticas; las prácticas quedan impresas en lo aprendido mediante los centros de interés.
- El de su aplicabilidad: la enseñanza dentro y fuera del aula, por diferentes profesionales debe estar relacionada para el sujeto. Las materias deben estar relacionadas en los programas para evitar el fracaso de la Educación Física.

A partir de los puntos expuestos anteriormente, la Educación Física se ha centrado en el cuerpo como punto de partida, y no como un acabado.

Desde esta perspectiva, ha entablado muchos lazos con diferentes puntos de vista, de razonamiento y con muchos estudios a su alrededor que la han llevado a convertirse en lo que hoy se conoce, una asignatura de gran importancia dentro del Sistema Educativo.

Como asignatura escolar se consolidó a fines de Siglo XIX, y su fin era preparar a la población para el mundo de trabajo. Esta situación no fue tenida en cuenta, ni siquiera pensado para Romero Brest luego de dos siglos, la Educación Física es considerada para trabajar cuestiones de género, sexo, sexualidad y feminismo, dejando de lado las ideas machistas o sexistas que se centraban sólo en los hombres como receptores de dicha práctica,

cuya finalidad era formar cuerpos fuertes y hábiles para los trabajos a realizar en las fábricas o como una disciplina militar, para ajustar la máquina corporal como dice Aisenstein (2006) en “Cuerpo, Escuela y Pedagogía Argentina Siglo XIX y XX”.

Como refiere Connell (1996) en su texto “Educando a los Muchachos; Nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas”, cada sociedad construye los cuerpos masculinos según los interpretan; éste es el caso, por ejemplo, de las sociedades cuya forma de pensar los cuerpos es a través de contextos sociales y culturales que producen y reproducen diferentes formas de masculinidad, centrándose su papel activo en los hombres, cuya hegemonía se ejerce sobre la feminidad.

...” las características generales de los regímenes de género de las escuelas sustentan definiciones particulares de masculinidad. Un ejemplo: la forma como la escuela aborda la sexualidad. Por lo general las clases de educación sexual enseñan una interpretación heterosexual irreflexiva de los deseos de los estudiantes, en la que la sexualidad masculina es definida sobre la base de un futuro de matrimonio y paternidad” ...(Connell; 1996;162)

La Educación Física dejó de estar orientada para la mujer en su función maternal, dejó de resaltar aspectos artísticos y expresivos. Ha dejado de estar condicionadas por normas pertenecientes a la moral sexual tradicional y ha dejado de creer que las mujeres no deben realizar ejercicios violentos sino delicados y estéticos referidos a su condición de mujer débil, frágil y delicada.

Sólo basta con leer un poco sobre los nuevos Diseños Curriculares publicados por el Ministerio de Educación en el año 2018 y los juegos y deportes alternativos que se vienen imponiendo desde hace varios años en las clases de Educación Física. En ellos se marca una alta tasa de participación tanto de hombres, como de mujeres, incluso juegos y deportes mixtos.

Fuertes críticas sobre donde centrar las prácticas, y sobre todo el análisis de los significados de las mismas, dentro del campo de la Educación Física, es el resultado del inminente y afianzado aparición del feminismo.

En el Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires que comenzó a implementarse en el año 2018, se deja en claro esta nueva concepción de trabajar el género y la diversidad en

las clases de Educación Física, pero recién en el segundo ciclo de la Escuela Primaria, es decir, 4°, 5° y 6° año, con alumnos de entre 9, 10 y 11 años.

Entre los puntos que se encuentran en los Propósitos Generales del área de Educación Física para segundo ciclo de la educación primaria, se puede leer, que se busca: “Propiciar la integración de géneros, la atención a la diversidad, el cuidado de la salud y de los otros en cada una de las propuestas de enseñanza.” (DCPBA; 2018. 399). Hay que resaltar que en los diseños anteriores, para esta misma área, no aparecían ni siquiera como un propósito.

EDUCACIÓN FÍSICA → CUERPO → GÉNERO → DIVERSIDAD

Son cuatro pilares desde donde se empieza a pensar, desde lo pedagógico, al alumno y su formación para insertarse en una sociedad que ha ido cambiando desde su cultura hasta sus costumbres y que, hoy en día, abre una perspectiva aún mayor que la de sociedad patriarcal, donde era el hombre quien imponía e impartía su pensamiento y los demás debían acatar dicha voluntad.

El proyecto económico y político fue modificado para dar paso a la corriente feminista o “movimiento Queer” según la filósofa moderna Judith Butler. Este movimiento, a partir del cual el sexo y el género son descencializados, obligó al feminismo a entender que las mujeres, más que un sujeto colectivo era un significante político. Todo esto sirvió de fundamento teórico y proporcionó argumentos y herramientas a una serie de colectivos, catalogados como minorías sexuales (lesbianas, gays, trans, etc) que también, junto a las mujeres, eran (y continúan siendo) excluidos, segregados, discriminados por esta normativa binaria del género.

“...a pesar de una gran cantidad de investigaciones sobre la sexualidad, el género a menudo se refiere a una oposición hembra/ varón que permanece a un apareamiento normativamente heterosexual, aun cuando el tema que se está tratando es la homosexualidad” ...(Scott; 2010;98)

El término “género” se opuso, al de “sexo” (el cual queda reservado a los aspectos estrictamente biológicos de la identidad sexual).

Por otra parte, “género” se refiere entonces a los aspectos culturales o socialmente construidos del proceso de identificación sexual. Entonces, es el género el que produce significados para el sexo, y la diferencia sexual.

Butler plantea en su libro “El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad” (1990) que el “sexo” entendido como la base material o natural del género, como un concepto sociológico o cultural, es el efecto de una concepción que se da dentro de un sistema social ya marcado por la normativa del género.

Lo femenino y lo masculino viene dado por la cultura y la sociedad donde nacen. Se deben respetar las normas y costumbres de la misma, seguir los mandatos sociales impuestos y actuar en ella sin salir de la idea de masculino o femenino que refiere a la normalidad, pero los planteamientos que se presentan en las personas que están por fuera de esa “normalidad” hace repensar el accionar de las instituciones sociales, de que quizás deberían tener la capacidad de apoyar a estas personas en su proceso de descubrir cómo vivir mejor con su cuerpo, buscar realizar sus deseos y crear relaciones que les sean provechosas.

Siguiendo la línea de ésta autora, ella expresa que el género es esencial, distinto a lo que pensaba Michael Foucault (1976), en sus publicaciones de “Historias de la sexualidad” cuando escribe precisamente acerca de la sexualidad, ya que según la primera la estabilidad del género, que es la que vuelve inteligibles a los sujetos en el marco de la heteronormatividad, depende de una alineación entre sexo, género y sexualidad, una alineación ideal que en realidad es cuestionada de forma constante y falla permanentemente.

Según la autora, intenta concebir al género como un imaginario social, a través de los discursos, las prácticas y las normas. El género es, en efecto, una actuación, un hacer, y no un atributo con el que contarían los sujetos aún antes de su “estar actuando”. Es una actuación reiterada y obligatoria en función de unas normas sociales que nos exceden. La actuación que podamos encarnar con respecto al género estará signada siempre por un sistema de recompensas y castigos. El sujeto se ve obligado a “actuar” el género en función de una normativa genérica que promueve y legitima o sanciona y excluye. En esta tensión, la actuación del género que deviene es el efecto de una negociación con esta normativa.

Cuando hablamos entonces de género y sexo, se denotan las diferencias que se trata de marcar en este artículo, diferencias que la sociedad misma, junto con sus instituciones intentan delimitar. El problema que se plantea es que en la realidad actual se deben tener en cuenta estas problemáticas a la hora de educar. Educar desde la igualdad, permitir la integración,

inclusión y equidad es el trabajo que todos los docentes deberíamos repensar en nuestras prácticas cotidianas.

4. ¿CUÁL ES ENTONCES EL PROPÓSITO Y LA FUNDAMENTACIÓN DE TRABAJAR ESTAS CUESTIONES EN NUESTRAS CLASES?

A partir de la sanción de la Ley Nacional 26.150 de Educación Sexual Integral, sancionada en el año 2006, los docentes contamos con esta herramienta que nos avala y legitima para abordar la educación sexual.

La Educación Sexual Integral nos convoca a realizar un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que comprenda contenidos de distintas áreas curriculares, abordados de manera transversal y/o en espacios específicos. Incluye el desarrollo de saberes y habilidades para el cuidado del propio cuerpo, la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales, el fomento de valores y actitudes relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas y el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad. Así también como generar en los niños sentimientos de aceptación de la diversidad de género, empatía y favorecer diferentes formas de socializar con otras personas de distinto género; tratando de generar en cada uno un sentimiento de compañerismo, igualdad y equidad.

La Educación Física es concebida como una educación corporal o educación por el movimiento, comprometida con la construcción y conquista de la disponibilidad corporal, síntesis de la disposición personal para la acción en y la interacción con el medio natural y social.

Una educación integral supone que alumnos y alumnas aprendan a relacionarse con el propio cuerpo y el propio movimiento, porque éstos constituyen dimensiones significativas en la construcción de la identidad personal.

La Educación Física se vale de configuraciones de movimiento cultural y socialmente significativas como los juegos motores y deportes, la gimnasia, las actividades en la naturaleza y al aire libre, etc., que junto con las otras disciplinas contribuyen a la educación integral.

A través de los juegos y los deportes, los alumnos pueden aprender a negociar, modificar, acordar y respetar las reglas que posibilitan la igualdad de oportunidades para todos. De esta forma, constituyen espacios privilegiados para promover la convivencia, la participación, la cooperación y la solidaridad, así como la integración social y pertenencia grupal.

En las clases de Educación Física, todos los actores pueden trabajar juntos acordando y respetando reglas, límites y cooperando en las actividades propuestas por el docente o interviniendo de manera activa en el acuerdo de distintas situaciones que pueden suceder en las propias actividades; sin descalificar ni desmerecer el pensamiento o aporte del otro.

Al encontrarnos con niños de Nivel Primario, se deben favorecer dichos lazos, siempre en un marco de respeto mutuo, para el comienzo de las relaciones que se generarán a futuro; No como compañeros, sino como personas que poseen un cuerpo diferente y cuyas manifestaciones no son las mismas que la de los demás.

Esto favorecerá su mejor y mayor interacción con los otros de manera más espontánea y natural a lo largo de su vida escolar y extracurricular, en sus relaciones futuras con los diferentes actores de la sociedad.

5. ¿CUÁLES SERÍAN LOS CONTENIDOS A TRABAJAR?

La enseñanza de la Educación Física en la Escuela Primaria se dirige a que niños y niñas aprendan “a conocer su cuerpo, a experimentar sus posibilidades de actuación motriz, a comunicarse ampliando sus recursos expresivos, a jugar con otros y a vincularse con el ambiente”

En este sentido, las propuestas del área, propenderán al desarrollo y coordinación de las habilidades motrices, lúdicas y expresivas a través del movimiento. Será importante la articulación con las propuestas de aula en las diferentes áreas curriculares, a fin de sostener la perspectiva de la integralidad del/la alumno/a y de sus aprendizajes.

Al respecto, el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, en sus Lineamientos Curriculares para a Educación Sexual Integral, aporta como contenidos:

- El desarrollo de actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo y de los/as otros/as, a través de actividades motrices que posibiliten la resolución de conflictos cotidianos y la convivencia democrática.
- El desarrollo de actividades corporales y actividades motrices compartidas entre niños y niñas enfatizando el respeto, el cuidado por uno mismo y por el/la otro/a, y la aceptación y valoración de la diversidad.
- El desarrollo de la conciencia corporal y de las posibilidades lúdicas y motrices en condiciones de igualdad, sin prejuicios apoyados en las diferencias entre mujeres y varones.
- El despliegue de las posibilidades del propio cuerpo en relación con el medio social, en el que se incluyen las relaciones entre mujeres y varones atendiendo a la igualdad en la realización de tareas grupales, juegos y deportes, aceptación y elaboración de las reglas.
- La reflexión acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad y en el deporte espectáculo.
- La comprensión, la construcción, la práctica y la revisión de diferentes lógicas de juego de cooperación y/o de oposición, con sentido colaborativo y de inclusión.

Este conjunto de contenidos refuerza lo que se ha mencionado anteriormente sobre trabajar sobre la diversidad, en aceptación al otro, con una mirada crítica pero no desigual para aquellos niños y niñas cuyo género está en formación, y no desde un rasgo masculino o femenino determinado.

6. LAS RELACIONES DE GÉNERO Y LA PEDAGOGÍA FEMINISTA.

Como queda expresado, las nuevas corrientes de pensamiento sobre una Educación más inclusiva e igualitaria para el sector femenino no solo proponen su integración, sino que también proponen una aceptación del género según el alumno, independientemente del sexo con el que nacieron, en este caso, desde su concepción biologicista,

...“comprendiendo los procesos psíquicos y sociales mediante los cuales las personas nos convertimos en hombres o mujeres, dentro de un esquema cultural de género”...(Lamas; 2000; 361)

Siglos han pasado hasta que la sociedad ha comprendido que se debe educar desde una perspectiva crítica para concederle una creciente importancia al papel del género en la producción de desigualdad.

Se ha visto que el nivel de educación de las mujeres era más bajo que el de los hombres, reflejando el acceso desigual a las instituciones educativas, y como se nombró anteriormente, destinados a resaltar aspectos artísticos y expresivos. El currículo era desigual, dividido por género, donde ciertas materias eran consideradas naturalmente masculinas, en tanto otras eran consideradas naturalmente femeninas. De la misma manera que ciertas carreras profesionales estaban destinadas a los hombres, vedadas a las mujeres.

Todas estas cuestiones de desigualdad, ya desde el currículo escolar, hasta la inserción laboral y la cultura de la sociedad machista han ido modificándose y se ha producido un nuevo paradigma de enseñanza al incorporar a toda la población estudiantil en su currículo sin discriminar lo masculino o lo femenino.

A todo este nuevo pensamiento se le agrega la Ley de Educación Sexual Integral que llega para terminar de reforzar la inclusión y la equidad en el plano educativo. Que llega, así, para ampliar el espectro de una sociedad que deja de lado la cultura “machista” para incorporar otras cuestiones referentes al género.

La pedagogía femenina se preocupó por resaltar valores feministas y que pudieran formar partes de prácticas tradicionales, consideradas hasta entonces como expresión de valores masculinos y patriarcales. Intentaba construir un aprendizaje que valorara el trabajo colectivo, comunitario y cooperativo facilitando el desarrollo de una solidaridad femenina, preocupada por cuestiones de género.

Entonces es gracias al feminismo, que el género toma más importancia y relevancia en las prácticas educativas.

7. APROXIMACIONES FINALES.

Para ir cerrando y concluyendo este trabajo, se podría decir que, desde nuestra nueva perspectiva docente, con nuevos paradigmas y miradas críticas sobre nuestra labor docente, estamos encaminados en un largo proceso que viene desde el siglo pasado impulsado por diferentes pensadores y formadores.

Las nuevas corrientes de pensamiento nos han llevado a replantear la Educación Física como una asignatura que se puede transformar y avanzar junto con la sociedad, que se encuentra en constante cambio, con disímiles y numerosas posturas y corrientes de pensamiento dispuestas a progresar en cuanto a materia de cambio cultural y social.

Esa Educación Física, pensada bajo un orden de formación de cuerpos fuertes y aptos para los trabajos en fábricas o con ejercicios militarizados, despojando a las mujeres de realizar dichas actividades, que creían no necesarias para ellas, pues su formación debía ser orientada a la maternidad, la docilidad, la fragilidad y los quehaceres domésticos; ya no sigue esa línea.

La sociedad y la cultura han cambiado y con ella las formas de ver y pensar a las personas que recibirán una formación que debe ser inclusiva en todos sus aspectos. Los rasgos feministas han sobresalido en este nuevo “pensar la educación” en post de una diferenciación, pero a su vez una inclusión dentro del ámbito escolar, imponiendo así cuestiones relativas al género. Que más tarde se trasladará a la inserción social de los sujetos que reciban dicha formación.

La Educación Física no está ajena a este nuevo pensamiento y se ve inmersa en los cambios que se van sucediendo, para crecer como sociedad, como asignatura y como área de formación de cuerpos cuyo género no está delimitado, sino inmerso en sus prácticas.

Esa forma paradigmática de “violencia simbólica”, como planteaba Bourdieu, cuya finalidad era ejercer violencia sobre un agente social con su complicidad o consentimiento, ya no funciona, porque las mujeres y todos sus movimientos se han revelado a dicha violencia enmarcada bajo la forma de dominación y sublimación masculina.

Se piensa y se vive la Educación Física con libertad, libre de movimientos estereotipados y diferenciados para hombres y mujeres; se vive la Educación Física inclusiva, sin estigmatizar ni discriminar las elecciones de género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AISENSTEIN, A (2006) “Cuerpo, escuela y pedagogía. Argentina s.XIX y XX”. En “Tras las huellas de la Educación Física. Cuerpo, género y Pedagogía 1880-1950”. Aisenstein, Scharagrodsky. Pág. 19-47. Buenos Aires. Prometeo.
- AMAVET, A. (1967) Cuadernos de Educación Física Renovada N° 1,2,3. La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP.
- BUTLER, J. (1990) “El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad”. Barcelona. Paidós.
- CONNELL, R.W. (1996) “Educando a los Muchachos; Nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas”. Teachers College Record, Vol 98, No. 2.
- Diseño curricular para la Educación Primaria. Primer Ciclo y Segundo Ciclo. Provincia de Buenos Aires. 2018.
- Diseño curricular y transversalidad de contenidos ESI. Subsecretaría de Educación. Dirección provincial de Educación Primaria. Dirección de gestión curricular, 2010.
- FOUCAULT, M. (1976) Historias de la sexualidad 1. La Voluntad de saber. Primera edición en francés, Editions Gallimard.
- Guía para el desarrollo institucional de la Educación Sexual Integral. 2006.
- LAMAS, M (2000) “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría “género””. En “El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual”. Programa Universitario de Estudios de género. México. Porrúa.
- Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. 2006.
- PARENTI, C. (1996) ”Las corrientes evolutivas: sus consecuencias para a clase de Educación Física”. En revista Educación Física y Ciencia. N°1. Departamento de Educación Física de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de a UNLP. La Plata, Diciembre de 1996, pag.7-16.
- SCOTT, J. W. (2010) “Género ¿todavía una categoría útil para el análisis?” Revista Diógenes, vol 57, No. 1, 7-14.